



Consortio
Público
Ponferrada

CONCURSO DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE UN COORDINADOR DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y GESTION DE PROYECTOS DEL CONSORCIO PUBLICO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA

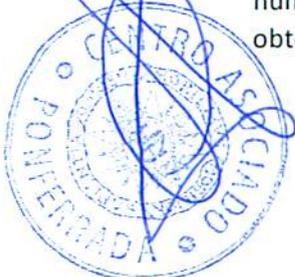
El Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, convoca una plaza de Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos en dicho Centro, mediante concurso de méritos, preferentemente entre los Profesores Tutores del Centro Asociado con venia docendi, con perfil formativo en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades y, en todo caso, con experiencia o formación específica en materia de coordinación de servicios de estudios y de gestión de proyectos, que cumplan dicho requisito a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, conforme a las siguientes Bases que se ajustarán al perfil establecido anteriormente.

BASES

Primera. – Puesto objeto de la presente convocatoria.

Se procede a convocar una plaza de Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada que tendrá las siguientes características:

1. Con la denominación de Coordinador, se valora la contratación de una persona, con el perfil académico y profesional indicado en la base tercera, para la organización y puesta en marcha del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos del Consorcio Público a la UNED en Ponferrada. Este Servicio pretende concentrar las diferentes actuaciones que, en materia de aplicación y transferencia de la actividad académica, lleva a cabo el CA UNED Ponferrada, a través de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local, (CTSDL) instrumento sobre el que pivota actualmente la actividad que se pretende impulsar con este Servicio, si bien en el futuro pudiera ampliar sus funciones a otra denominación, proyecto o entidad ad hoc.
2. En particular, las funciones del Coordinador se centran en prospectar, generar, gestionar, ejecutar y dar cuenta de todas las actividades y proyectos de investigación, de innovación, de colaboración institucional y desarrollo local, que sean presentados al Consorcio UNED Ponferrada/CTSDL o impulsados por él y sean valorados por la dirección académica de la CTSDL y la gerencia del Consorcio como viables para su puesta en marcha.
3. Bajo la dirección académica de los responsables de la CTSDL y la organizativa de la gerencia del Consorcio UNED Ponferrada, el Coordinador gestionará los diferentes estudios y proyectos que se desarrollen con las distintas administraciones públicas, tanto las que son miembros de la Junta Rectora del Consorcio como aquellas que no siéndolo puedan proponer proyectos de innovación y desarrollo de interés para el Consorcio/CTSDL, así como por las Entidades privadas adheridas a la CTSDL.
Velará por su ejecución, organizará los medios materiales y técnicos, dirigirá los recursos humanos a su disposición y dará cuenta, con la periodicidad que se le indique, de los resultados obtenidos tanto a la dirección académica como a la gerencia del Consorcio.





4. El Consorcio UNED Ponferrada pondrá a disposición del Coordinador los medios materiales y técnicos y los recursos humanos necesarios para llevar a cabo sus funciones.
5. Su actuación estará supeditada a los presupuestos anuales del Consorcio UNED Ponferrada y será supervisada por la administración económica de este.
6. No existirá, en ningún caso, relación laboral entre el Coordinador y el Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.
7. La prestación del servicio mantendrá su vigencia mientras lo haga la CTSDL o Servicio del Consorcio que la sustituya, si lo hubiere.
8. El Coordinador tendrá una retribución bruta de 18.000,00 € anuales pagaderas mensualmente.
9. El Coordinador deberá ser, preferentemente, profesor tutor de la UNED con venia docendi, pero tal condición no vincula económicamente esta contratación a la que no le afecta las condiciones establecidas para el ejercicio de la función tutorial, sino que su retribución se aplica presupuestariamente en capítulo distinto y específico del presupuesto del Consorcio UNED Ponferrada.

Segunda. - Presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán en la dirección de correo electrónico secretaria@ponferrada.uned.es dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la Convocatoria en el tablón de anuncios del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada que, igualmente, será colgada en el Portal de Transparencia del Consorcio.

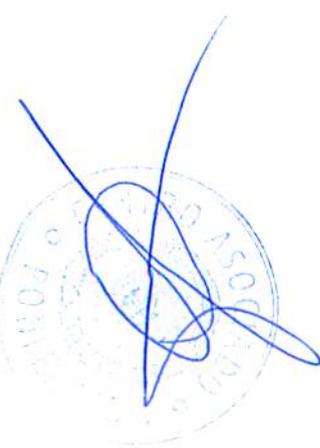
En el correo electrónico se deberá indicar en el Asunto: "Concurso de Méritos Coordinador Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos Consorcio" y deberá incluir una solicitud firmada para participar en el proceso y el *curriculum vitae* firmado junto con los documentos, certificaciones, títulos o justificantes que estimen oportunos los/as aspirantes para su valoración.

Dentro de las setenta y dos horas siguientes a la finalización del plazo y en el mismo tablón de anuncios, el Centro Asociado publicará la lista de admitidos y excluidos concediéndose, en su caso, a los aspirantes excluidos un plazo de siete días hábiles para reclamaciones y subsanación de defectos.

Tercera. - Procedimiento de selección

Se realizará de acuerdo con el siguiente baremo y fases:

- I. Valoración de los méritos de los candidatos (*curriculum vitae*) de conformidad con la siguiente puntuación:
 1. Formación en las materias objeto de desarrollo en el Servicio. Hasta 6 puntos.
 - 1.1. Titulación en campos afines al objeto de desarrollo en el Servicio. (Ciencias Económicas, Sociología, Derecho, Historia o Filosofía) con título de graduado/licenciado en alguna de las disciplinas indicadas: 1 punto.
 - 1.2. Máster Universitario en campos afines al objeto de desarrollo del Servicio. 1 punto.





Consortio
Público
Ponferrada

- 1.3. Doctorado en campos afines al objeto de desarrollo del Servicio. 3 puntos.
- 1.4 Profesor-Tutor en la UNED con venia docendi. 1 punto.
2. Experiencia profesional en las materias objeto de desarrollo en el Servicio en entidades públicas o privadas, especialmente Asociaciones y Fundaciones. Hasta 3 puntos.
3. Formación y experiencia en el uso de tecnología de la información y de la formación a distancia. Hasta 3 puntos.

II. Realización de una entrevista personal en la que se analizarán factores relacionados con el currículum vitae del candidato y su adecuación al perfil de la plaza de Coordinación del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos del Centro Asociado, su conocimiento sobre el papel de la UNED en el desarrollo local, sobre su función social y vertebradora del territorio así como las competencias del candidato relacionadas con las tareas propias del desempeño del puesto de Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos del Centro Asociado otorgando un máximo de 13 puntos, distribuidos en un máximo de 6 puntos sobre el primer aspecto (adecuación al perfil de la plaza de Coordinación del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos del Centro Asociado) y 7 puntos en los restantes extremos.

Una vez finalizadas las dos fases, la Comisión hará públicas las puntuaciones obtenidas por los candidatos en el tablón de anuncios del Centro donde se publicó la convocatoria.

Cuarta.- Nombramiento

Concluido el proceso, el director del Centro Asociado, en uso de sus facultades, procederá al nombramiento del candidato que mejor puntuación haya alcanzado en el procedimiento de valoración y selección como Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos del Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

El candidato nombrado comenzará a desempeñar las funciones encomendadas en un plazo máximo de cinco días desde su nombramiento.

En el caso de que el candidato renunciase o el concurso quedase desierto por no presentarse ningún candidato, el director del Centro Asociado podrá proponer, en uso de sus facultades, el nombramiento de un Coordinador provisional por un plazo máximo de un año, que ha de reunir, necesariamente, las condiciones de titulado superior en materia afín al objeto del Servicio y ser profesor-tutor de la UNED. Dentro de dicho plazo de interinidad, el Centro Asociado procederá a la convocatoria de un nuevo concurso de méritos para adjudicar definitivamente la plaza de Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos del Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

Quinta. Reclamación y recurso

Frente al acto de nombramiento, podrá reclamarse ante la Comisión de Evaluación en el plazo de cinco días hábiles desde la fecha de publicación del candidato seleccionado con independencia, de acuerdo con la normativa de aplicación, de interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación, suspendiéndose el nombramiento hasta su resolución





Sexta.- Comisión Evaluadora

La Comisión evaluadora de la plaza de Coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos del Consorcio Público del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Calvo González, co-director de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local UNED-ULE (o persona en quien delegue).

Vocal: Don José Luis Vázquez Burguete, co-director de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local UNED-ULE (o persona en quien delegue).

Vocal: Don Jorge Vega Núñez. Director del CA UNED Ponferrada (o persona en quien delegue).

Vocal: Don Cipriano Gurdíel Ramón, Gestor de Administración del CA UNED Ponferrada (o persona en quien delegue).

Secretaria: Doña Sara Real Castela. Subdirectora Académica del CA UNED Ponferrada (o persona en quien delegue).

En Ponferrada, 07 de septiembre de 2020

71499483G
JORGE VEGA
(R: Q2400549H)

Firmado digitalmente por 71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0243/PUESTO
1/40902/21112018124438,
serialNumber=IDCES-71499483G,
givenName=JORGE, sn=VEGA NUÑEZ,
cn=71499483G JORGE VEGA (R: Q2400549H),
2.5.4.97=VATES-Q2400549H, o=CONSORCIO
CENTRO ASOCIADO UNED PONFERRADA, c=ES
Fecha: 2020.09.07 10:55:20 +02'00'

D. Jorge Vega Núñez

Director del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

